RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: SERV/1-2019

OBJETO: Servicio de mantenimiento de ascensores y montacargas en el Museo de Málaga.

ÓRGANO GESTOR: 7057

DURACIÓN: Del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2021, con posibilidad de dos prórrogas de doce meses cada una de ellas

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE CONTRATACIÓN: Abierto supersimplificado

TRAMITACIÓN: Ordinaria

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA excluido): DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHO EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (16.408,58 €).

PRESUPUESTO TOTAL: DIECINUEVEMIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (19.854,38 €)

Visto el expediente de referencia que se tramita en este Museo de Málaga, y de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Con fecha 27 de marzo de 2019, fue dictado Acuerdo de inicio del contrato mencionado en el encabezamiento, emitiéndose posteriormente la resolución de aprobación del mismo con fecha 6 de mayo de 2019 y la apertura del expediente, que se tramita mediante procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto del artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

Celebrada la primera reunión de la Mesa de contratación el día 6 de junio para la apertura del sobre único correspondiente a la licitación del contrato, se presentan las siguientes empresas que obtienen las puntuaciones que se detallan de conformidad a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Plaza de la Aduana, s/n, 29005 Málaga
Teléfono: 951911904 Fax: 951214166
E.mail: museomalaga.ccul@juntadeandalucia.es

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS	PUNTOS POR MEJORAS	TOTAL PUNTUACIÓN
Orona S. Coop.	8.204,40 euros	90	10	100
Ascensores Zener Grupo Armoniza, S.L.U.	10.416 euros	70,89	10	80,89
General Elevadores XXI, S.L.	10.021,44 euros	73,68	2	75,68
Thyssenkrupp Elevadores, S.L.U.	11.707,92 euros	63,07	10	73,07
Zardoya OTIS, S.A.	14.397,60 euros	51,29	2	53,29
Schindler, S.A.	15.960 euros	46,26	2	48,26

Considerando en principio la Mesa conforme al artículo 85.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, desproporcionada o temeraria la oferta presentada por la empresa Orona Soc. Coop., se acuerda dar audiencia a la empresa, a fin de que aporte información y, en todo caso, justificación de que la valoración de la oferta presentada para concurrir a la licitación.

Aportada dicha documentación y examinada por parte de la Mesa de contratación en reunión celebrada el 17 de junio, se acuerda, por unanimidad de los asistentes, la INCLUSIÓN de la licitadora Orona S. Coop., al considerar que la información recabada explica satisfactoriamente el nivel de precios propuestos y que, por tanto, la oferta puede ser cumplida a pesar de haber incurrido en valores anormales.

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, propuesta de adjudicación a la empresa Orona Soc. Coop. por un importe de 8.204,40 euros (IVA excluido) al resultar ser la oferta mas ventajosa y requerirle a dicha empresa para que en plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presente la documentación prevista en el apartado 10.5 del PCAP.

Plaza de la Aduana, s/n, 29005 Málaga
Teléfono: 951911904 Fax: 951214166
E.mail: museomalaga.ccul@juntadeandalucia.es

A la vista de todo lo anterior, acreditado el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y cumplidos los demás requisitos previos necesarios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

1.- Adjudicar el contrato de servicios denominado "Servicio de mantenimiento de ascensores y montacargas en el Museo de Málaga", EXPEDIENTE: SERV/1-2019, a la empresa Orona Soc. Coop. con CIF: F20025318 por importe de 8.204,40 euros, a esta cantidad le corresponde un IVA de 1.722,92 euros, por lo que el importe total, IVA incluido es de 9.927,32 euros.

La empresa se compromete a ejecutar las mejoras siguientes:

a) Asunción por parte del contratista de las averías o desperfectos ocasionados por actos vandálicos en la cabina y sus elementos decorativos, hojas de puerta y marcos de las entradas

b) Ejecución de medidas de sincronización de los ascensores, utilizados por el público en general, que optimice los tiempos de espera de los usuarios

c) Suministro e instalación en las cabinas de los ascensores de un dispositivo que permita el apagado automático de la iluminación procedente del techo después que ha quedado estacionada sin servicio y con las puertas automáticas cerradas

2.- Formalizar el contrato mediante la firma de aceptación de esta resolución de adjudicación, por parte de Orona Soc. Coop. Entidad vinculada por las cláusulas contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige este contrato, así como a las mejoras a las que se comprometió en su oferta.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso Contencioso-Administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, conforme a lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de Reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su notificación, ante este mismo órgano de contratación de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 124 de

Plaza de la Aduana, s/n, 29005 Málaga
Teléfono: 951911904 Fax: 951214166
E.mail: museomalaga.ccul@juntadeandalucia.es

la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

LA DIRECTORA DEL MUSEO

Fdo. María Morente del Monte

Plaza de la Aduana, s/n, 29005 Málaga
Teléfono: 951911904 Fax: 951214166
E.mail: museomalaga.ccul@juntadeandalucia.es